



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 153

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00324-00	Conciliación Prejudicial	César Tulio Hoyos de la Rosa	IMDER Sincelejo	25- noviembre – 2013	Auto imprueba conciliación.
2	70001-33-33-003 - 2013-00327-00	Conciliación Prejudicial	Mauricio Ledezma Serna	IMDER Sincelejo	25- noviembre – 2013	Auto imprueba conciliación.
3	70001-33-33-003 - 2013-00200-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Dairo Díaz Mendoza	Hospital Universitario de Sincelejo	25- noviembre – 2013	Auto fija fecha audiencia.
4	70001-33-33-003 - 2013-00302-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	José Gregorio Rodríguez Mojica	Nación-Ministerio de Defensa- Armada Nacional	25- noviembre – 2013	Auto admite demanda.

5	70001-33-33-003 - 2013-00318-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Julio Cesar Camargo Guevara	Nación-Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- Secretaria de Educación Municipal	25- noviembre – 2013	Auto admite demanda.
6	70001-33-33-003 - 2013-00034-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Candelaria Gil Aguas	Municipio de San Marcos, Sucre	25- noviembre – 2013	Auto fija fecha audiencia.
7	70001-33-33-003 - 2013-00073-00	Reparación Directa	María Silvia Villegas Caballero y Otros	Municipio de Sincelejo, Sucre	25- noviembre – 2013	Auto fija fecha audiencia.
8	70001-33-33-003 - 2013-00020-00	Reparación Directa	Olga Regina Hernández Atencia y Otros.	Nación-Ministerio de Transporte- Invias	25- noviembre – 2013	Auto fija fecha audiencia.
9	70001-33-33-003 - 2013-00175-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Efraín Jiménez Caballero	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares-CREMIL	25- noviembre – 2013	Auto fija fecha audiencia.
10	70001-33-33-003 - 2013-00325-00	Reparación Directa.	Carmelo Andrés Álvarez Flórez y Otros.	Nación- Fiscalía General de la Nación-Rama Judicial.	25- noviembre – 2013	Auto rechazo demanda.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTISEÍS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

A handwritten signature in black ink that reads "Edith Pombo." The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA